



ALERTA DE NOTICIAS

Helsinki, 18 de diciembre de 2009

LA ECHA EMPIEZA A PUBLICAR INFORMACIÓN SOBRE EL USO SEGURO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

Hoy, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) ha publicado en su página web la información relativa al peligro y a los usos seguros de las sustancias que han sido registradas. A lo largo del tiempo esta base de datos, que se irá ampliando, permitirá que los ciudadanos estén bien informados acerca de las decisiones sobre el uso de las sustancias o de los artículos que usan que contienen esas sustancias. La información ha sido proporcionada por las empresas que fabrican o importan dichas sustancias. Esta información será actualizada cada vez que se reciba información adicional en la ECHA.

El acceso público a la información sobre las sustancias químicas es un elemento central del Reglamento REACH y debe permitir que los ciudadanos europeos estén informados sobre las decisiones sobre el uso de las sustancias a las cuales pueden estar expuestos. Los trabajadores también se beneficiarán del uso seguro de las sustancias químicas en el lugar de trabajo. Haciendo disponible la primera información sobre seguridad enviada bajo el Reglamento REACH, la ECHA está empezando a implementar este aspecto tan importante del Reglamento. Podrá encontrar información sobre las sustancias que las empresas fabrican o importan en la UE (propiedades peligrosas, clasificación y etiquetado y como usarlas de forma segura) en una sección específica de la página web de la ECHA.

La cantidad de información proporcionada puede ser diferente para sustancias individuales (por ejemplo, cuanto mayor sea el volumen de tonelaje más información deben proporcionar las empresas). Es posible que cierta información no sea difundida ya que las empresas han solicitado que esta sea confidencial. Esa información puede estar disponible a largo plazo después de que la ECHA decida si esa solicitud está justificada.

El número de sustancias para las cuales hay información disponible en la base de datos se incrementará considerablemente a medida que la ECHA vaya recibiendo más solicitudes de registro. La ECHA está publicando la información tal y como la envían las empresas en los expedientes de registro preparados de acuerdo a REACH. Esto significa que la información no es verificada por la ECHA.

La página web actual es una forma piloto derivada del expediente técnico usado con el propósito de registro. Se planea mejorar de manera sustancial la presentación, fondo y funciones de búsqueda. Desde la ECHA se agradecerá cualquier comentario sobre la página piloto, que podrá hacerse a través de un formulario web, al que puede acceder a través del link indicado a continuación

Nota a los editores

El uso seguro de las sustancias químicas es el objetivo fundamental del REACH. La industria es responsable de establecer dicha seguridad. Las empresas deben demostrar que usan las



sustancias de manera segura y que proporcionan los datos adecuados en sus expedientes de registro.

La ECHA pone a disposición del público la información de las sustancias químicas en sus bases de datos a través de Internet de acuerdo al Reglamento REACH. La información diseminada en el portal de internet proviene de los expedientes de registro a los cuales se les ha asignado un número de registro. La asignación de un número de registro solo indica que el expediente está completo pero no garantiza que la información que contiene este conforme a REACH. La calidad de los datos puede cambiar en el proceso de evaluación de acuerdo a REACH.

La reproducción o distribución de la información esta sujeta a las leyes de copyright y puede requerirse el permiso del titular de la información.

Se recuerda a los posibles solicitantes de registro que de acuerdo al artículo 10 de REACH, los resúmenes (amplios) de estudio publicados en la página web sólo podrán utilizados con el propósito de registro cuando el posible solicitante de registro está en posesión legítima del informe exhaustivo del estudio o tiene permiso para hacer referencia al informe exhaustivo del estudio.

Más información

Base de datos:

<http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx>

Preguntas y respuestas sobre la página web de diseminación de la información:

http://echa.europa.eu/chem_data/registered_substances_faq_en.asp

Formulario de opinión:

<https://comments.echa.europa.eu/Comments/DisseminationFeedback.aspx>

Este texto es una traducción de la nota de prensa publicada por la ECHA el 18 de diciembre de 2009:

http://echa.europa.eu/doc/press/pr_09_17_dissemination%20information_20091218.pdf